

INTENDENTE

Acta SESIÓN Ordinaria

Nº68-2017.

Acta de Sesión Ordinaria 68-2017, celebrada el día 4 de abril del 2017, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 5:14 p.m p.m. De ese día con la presencia de los señores:

Neftalí Brenes Castro. Ana Patricia Brenes Solórzano Gerardo Obando Rodríguez Hellen Gómez Agüero, cc Hellen Agüero Montes. Keila Patricia Vega Carrillo Roberto Bolívar Barahona	En ausencia de la señora Yorleny Acuña González Acuña asume la Propiedad. Concejal Propietaria Concejal Propietario. Concejal Propietaria En ausencia del señor Osmin Morera Rosales asume la propiedad. En ausencia de la señora Hellen Gómez Agüero.
Ausentes:	
Yorleny Acuña González Osmin Ivan Morera Rosales Yessenia Jiménez González Olger Enrique Obando Reyes	Presidente Municipal. Concejal Propietario. Concejal Suplente. Concejal Suplente

La presencia de la señora secretaria Municipal, Katty Montero Arce.

CAPITULO I. ORACION

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Sesión ordinaria nº 64-2017, celebrada el día 07 de febrero del 2017.

Sesión Ext ordinaria nº 65-2017, celebrada el día 28 de marzo del 2017.

Sesión Ext ordinaria nº 66-2017, celebrada el día 30 de marzo del 2017.

CAPITULO III. AUDIENCIA.

CAPITULO IV ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. Art 26.

CAPITULO V LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

CAPITULO VI NOMBRAMIENTO DE COMISION.

CAPITULO VII INFORME DE INTENDENCIA

CAPITULO VIII ACUERDOS

CAPITULO IX INFORME DE COMISIONES

Los fiscales de las fiestas de Lepanto, El Golfo y Jicaral, Hellen Gómez y Gerardo Obando Fiestas el Golfo, Hellen Gómez, Keila Vega y Gerardo

Obando y fiestas Jicaral Hellen Gómez y Gerardo Obando y fiestas de Cabo Blanco a cargo de Hellen Gómez Agüero y Gerardo Obando brindan su informe por escrito.

CAPITULO X INFORME DE PRESIDENTE MUNICIPAL

CAPITULO XI ASUNTOS VARIOS

CAPITULO XII MOCIONES

CAPITULO XIII CIERRE DE SESION.

.....
COMPROBACION DEL QUORUM

El señor realiza la comprobación del quórum, esta es aprobada con cuatro votos el señor Gerardo Obando Rodríguez, se abstiene de votar ya que no se encuentra presente.

CAPITULO I. ORACION

La señora Keila Vega Carrillo realiza la oración del día.

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El señor Neftalí Brenes, somete a votación el acta Ordinario nº64-2017, celebrada el día 07 de febrero del 2017. Este es aprobado con 4 votos, el señor Gerardo Obando, se obtiene de votar justificando que no estuvo presente el día de la sesión. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente en Ejercicio, Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria, Keila Vega Carrillo, En ausencia del señor Osmin Morera Rosales, asume la propiedad y el señor Gerardo Obando, se abstiene de votar por no estar presente la sesión. Sin enmiendas ni observaciones Esta es aprobada con UNANIMIDAD, sin enmiendas ni observaciones.

El señor Neftalí Brenes, somete a votación el acta Ext Ordinario nº 65-2017, celebrada el día 28 de marzo del 2017. Este es aprobado con tres votos, sin enmiendas ni observaciones. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente en Ejercicio, Keila Vega Carrillo, En ausencia del señor Osmin Morera Rosales, asume la propiedad y el señor Roberto Bolívar Barahona, Concejal Suplente asumiendo que la señora Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria en vista que fue el que estuvo presente en el acta y la señora Gómez Agüero y el señor Gerardo Obando Rodríguez, Concejal Propietario argumentando que no estaba en la sesión, la señora Ana Patricia Brenes Solórzano, justifica que no estaba en la sesión la señora Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Esta es APROBADA..

El señor Neftalí Brenes, somete a votación el acta Ext Ordinario nº66-2017, celebrada el día 30 de marzo del 2017, Este es aprobado con cinco votos, sin enmiendas ni observaciones. Votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente en Ejercicio, Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria, Keila Vega Carrillo, En ausencia del señor Osmin Morera Rosales, asume la propiedad y el señor Gerardo Obando Rodríguez. Concejal Propietario. Esta es aprobada con UNANIMIDAD.

CAPITULO III. AUDIENCIA.

No hay.

CAPITULO IV ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. Art 26

La señora Patricia Brenes, procede a leer el artículo 26 del Código Municipal.

CAPITULO V LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso a.

Se recibe carta a nombre de Miguel Duron Jiménez, Presidente de la ADI de San Miguel de Rio Blanco, donde hace entrega del proyecto para la pavimentación de la calle que va a de la entrada que comunica la ruta n°163 hasta el centro de San Miguel de Rio Blanco, el cual no se hace la cotización de los costos debido a que la Municipalidad no tiene Ingeniero civil, por tanto se presente un valor aproximado del costo de la obra de ochenta y cinco mil colones. Se adjunta el proyecto con el formulario que posee este concejo proyecto denominado : Pavimentación del camino vecinal más importante de acceso y salida de San Miguel de Rio Blanco Lepanto, Puntarenas, desde la entrada en la ruta n° 163 hasta el centro con un total de 3 kilómetros. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso b.

Se recibe oficio DREP-CAL-024-2017, enviado por el Director del Colegio Académico de Lepanto, el señor Gerardo Medina Medina, y la señora Sadie Tenorio Vega, Supervisora Circuito Escolar 03, donde hace entrega de terna para el nombramiento de la junta de educación del colegio Académico de Lepanto, al mismo tiempo solicita se tome en cuenta para el puesto el primer lugar de cada terna y que quede en acuerdo en firme ya que es de suma urgencia, porque la junta anterior renunciaron todos. Adjunta fotocopia de cedula y hoja de delincuencia. También adjuntan oficios 012-CTO-03-2017, DREPE-DR-066-2017 Y cartas donde renuncian los miembros de la junta. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso c.

Se recibe oficio ICMGE-OF-19-2017, enviado por el señor Amado A. Ruiz Cambroner, Pastor de la iglesia Cuadrangular Montaña Grande. Solicita solicitar su aprobación para que se nos otorgue permiso a la iglesia para realizar el día 27 al 30 de abril del presente para realizar actividad llamada FIESTA EVANGELISTICA MONTAÑA GRANDE 2017, se estará realizando en el campo ferial de la comunidad específicamente en el salón comunal y áreas verdes. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso d.

Se recibe oficio SCF-39-04-2017, enviado por la señora Xiomara Jiménez Morales, Coordinadora de Servicios Comerciales y Financieros, envía informe correspondiente al Primer Trimestre 2017 de ingresos y egresos para su aprobación.

Al mismo tiempo indica que deben de ser remitidos a la municipalidad de Puntarenas para su respectivo conocimiento. Adjunta doce hojas adicionales. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso e.

Se recibe oficio ASP-JSJ-001-17, ENVIADO por el señor Alejandro Rodríguez Quirós, Presidente de la Junta de Salud, donde indica: Hace entrega de Proyecto de Feria de la Salud, de la Clínica de Jicaral, el cual tiene como objetivo Promocionar Estilos de Vida Saludable, y Prevenir.

Entre el presupuesto que se tiene son: alimentación, materiales para talleres, música, material de decoración, camisetas, sonido, manta afiches, perifoneo transporte, afiches. Para un total de 3.700.000.00 colones. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Se somete a votación un receso al ser las 7:00 p.m, este es sometido a votación con cinco votos y se reanuda al ser las 7:15 p.m

Inciso f.

Se recibe PAC-mmff-044-2017 enviado por Marlene Madrigal Flores, Directora de la Asamblea Legislativa, donde solicita un espacio para recibir a un grupo de personas organizadas para que vendan sus productos **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso g.

Se recibe carta a nombre de Doris Ivania Contreras Fonseca, Gerente General de RAHIMA Constructores Técnicos. Donde solicita un espacio para que se le reciba y exponga algunos puntos importantes del tema de bonos para la vivienda. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso h.

Se recibe invitación de parte de MBa. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la UNLCR, para el 28 de abril del presente, asistan al XIII Congreso Nacional de Municipalidades, Visión Municipal para una agenda Municipal, es un taller regional correspondiente a municipalidades del Pacífico Central en el Hotel Puerto Azul Resort y Club Náutico, cita Cocal de Puntarenas a partir de las 8:30 a.m. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso i.

Se recibe carta a nombre del MSc. Ronny Rojas Anchia, Coordinador, de Pro Bandera Azul. Donde informa lo siguiente: Formo parte de Pro Bandera Azul desde el año 2016, destinado a la abstención de Galardón Pro Bandera Azul en Isla de Venado. Es un certificado el cual fue retirado días atrás y según disposiciones del ICT debe de ser resguardado en el edificio municipal, hasta el acto de izaje de la bandera. Para hacer posible este acto se les habíamos solicitado algunos materiales. La Bandera y el certificado se le entrego al señor José Francisco Rodríguez Intendente Municipal el 3 de abril del 2017 y permanecerá en su custodia hasta el día del acto protocolario. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso j.

Se recibe carta a nombre de la secretaria de la ADI de San Blas, (no se escribe el nombre ya que viene una firma sin nombre). Donde expone lo siguiente:

(...En vista que en el año 2012, se proyectó en el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Operativo, la contemplación del proyecto de confección de 5 casetas de parada de autobuses para nuestra comunidad, donde se contempló una parada de autobús para la comunidad, con una partida de cinco millones de colones, para la compra de materiales para la confección de dichas casetas. Por lo tanto nuestra comunidad solicita que se retome el proyecto que en su momento tenía contenido económico para poderlo realizar. Además esta comunidad esta anuente a aportar la mano de obra indispensable y manera requerida...). **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

CAPITULO VI NOMBRAMIENTO DE COMISION.

Nombrar en comisión a los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Presidente en ejercicio, Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Gerardo Obando Obando, Concejal Propietario, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria y Roberto Bolívar, Concejal Suplente. Para que asistan el día 28 de abril del presente, al XIII Congreso Nacional de Municipalidades, Visión Municipal para una agenda Municipal, es un taller regional correspondiente a municipalidades del Pacífico Central en el Hotel Puerto Azul Resort y Clup Náutico, cita Cocal de Puntarenas a partir de las 8:30 a.m Se toma acuerdo.

CAPITULO VII INFORME DE INTENDENCIA

1-La situación de Isla de Venado, es bueno que se enviara acuerdo a INCOPESCA para que se refieran a la problemática que tienen los vecinos de Venado.

El señor Gerardo Obando pide el espacio y le indica al señor José Francisco donde explica que hay situaciones donde ellos mandan a la panga a los hijos, para que los policías no los molesten.

Continúa el señor Intendente, se refiere a las diferentes formas de pescar que usan los pesqueros. Indica que no pueden usar la lombriz, en cuanto a la reunión que hubo en Isla de Venado ellos quieren ir a INCOPESCA. Otro problema que tienen es que le dan la ayuda a los que no son pescadores, pero los que lo son no reciben ayudas. Hay que ver qué forma se presionan a los de INCOPESCA para que cambien todo eso.

El señor Gerardo Obando indica que ellos desean que se quite la rastra.

El señor Roberto Bolívar se refiere al Golfo de Nicoya donde se hizo un estudio y el estudio donde indicaba que el golfo tenía capacidad para cinco mil pescadores y ahora tienen trece mil pescadores.

Hay que llamar a Instituciones para explicarle la situación. IMAS hay plata abunda, hay que hacer una reunión. Tenemos que ver esto como un negocio. Hay que meter mano.

El señor Gerardo Obando indica le dice a José Francisco ya que va a ir a pedir ayuda a todos para abrir el permiso de pesca. Para que reciban ayuda. No tienen que meter el seguro con la ayuda. No tienen que acondicionar.

El señor José Francisco. Indica debemos de invitarnos.

El señor Gerardo Obando le sugiere a José Francisco que vaya a San José Continúa con el Informe de Intendencia.

2- Con el asunto de maquinaria ya lo están arreglando, con Martínez y mañana lo mando con lo de la Balsa.

El señor Roberto Bolívar indica por medio de la Comisión de Emergencia podemos ayudar a algunas familias.

La señora Keila Vega pregunta por medio de esas Instituciones con convenios podemos ayudar a las madres solteras, personas enfermas.

El señor Neftalí Brenes indica el problema que no tiene expediente no le ayudan.

El señor Gerardo Obando indica hay gente que está aguantando necesidades y no les ayudan y siempre se dan personas que le dan la ayuda.

Continúa con el Informe:

3-El asunto de la abogada lo tiene la abogada de Puntarenas, hoy no estaba en la oficina. Yo mañana no estaba en la oficina, pero mañana voy para Puntarenas.

Don Neftalí Brenes se refiere al recurso. La abogada debe de tener toda la documentación para poder responder. Se refiere a lo que ella quiere, es que la contraten, se le pague con salarios caídos. Otra es cobrarle a la Intendencia o al Concejo anterior. Externa me preocupa mucho esa situación y no puedo dormir.

El señor José Francisco Rodríguez indica que mañana habla con la abogada.

La señora Ana Patricia Brenes, se refiere a las redes sociales, donde dice que Doña Karla invita a un curso en la Biblioteca, es una cuestión que está dentro de las funciones como Vice Intendente. Hoy me preguntaron, alguien me pregunto una señora pero yo le dije que vaya y pregunte. El anuncio debe de decir el Concejo Municipal para esto, esto...

El señor Gerardo Obando se refiere que pasa si en la biblioteca se dan cursos y después viene otra reunión el mismo día.

El señor José Francisco me indica Me preocupa todo lo que se haga acá de mi persona a mí me pagan, yo lo valore, ella hace la invitación y lo hace a título personal. Todo lo que se hace aquí en del Concejo Municipal, yo voy a hacer una investigación. Yo hable con Yony Santamaría, yo quiero solucionar los problemas de vivienda, hable para tener una acertamiento, que esto sea un título personal. Yony anda muy cerca con Cambroner. Cuál es el interés que sea Delegado, me interesa a los nuevos diputados y ministros para yo tener un acercamiento. Yo me puedo reelegir, el partido vera con el trabajo, de política hay

que ver cómo se maneja. La intención mía es ayudar, yo tengo a Karla Prendas para que me ayude, no es que ando detrás de cada uno, esto es un mercado yo me voy a ponerme detrás de eso.

El señor Neftalí Brenes indica: Si los tres grupos andamos en línea, trabajaremos bien, pero si hablamos unos de otros, vamos a quedar muy mal. Yo he ido a las oficinas y he hablado. Sabemos que no tenemos recursos. Pero con ese dinero podemos ayudar. Es importante que cuando tenga que recibir a alguien sea de forma cortes, lo mismo cuando una persona llega a dejar un documento a la secretaria o a la plataforma, le indicamos claro lo vamos a ayudar, al final quedaremos bien.

La señora Ana Patricia Brenes indica: Lo que pasa es lo que vengo diciendo la ética y un título, la falta de controles, porque si esa persona no tiene la actitud para hacer todo eso, hay que pasar para el trámite administrativo, yo todavía escucho errores. Una persona dijo que esperó al inspector como una hora y como estaba vendiendo erbalay en la oficina y tuvo que esperar un montón.

Todos hacemos un trabajo en las instituciones. Ahí entran los controles y las evaluaciones, por ejemplo se evalúa quedo muy baja y después más baja. Así nos damos cuenta de los resultados.

El señor Roberto Bolívar indica hace poco se dio un curso del IMAS sobre la manipulación de Alimentos, si yo no le caigo bien a la muchacha, pero mientras este ayudando a las personas es bueno, si se clausura el uso de la biblioteca es joder las cosas, no me parece.

La señora Ana Patricia Brenes indica: No se deben de hacer las cosas con título personal.

La señora Keila Vega pregunta: En el caso de las evaluaciones Quien lo va a evaluar?

La señora Ana Patricia Brenes indica: las municipalidades contratan una empresa.

La señora Keila Vega sugiere: Porque ponen un buzón de sugerencias.

El señor Gerardo Obando manifiesta: La vez pasada se había pasado.

La señora Keila Vega manifiesta y pide la palabra al señor Presidente, argumentando Su empresa la Admiro mucho, me alegro, pero todo tiene un límite. Pero ya estoy al límite de escuchar de la empresa, en todas las sesiones solo se dice Coopeguanacaste para acá y para allá. Creo que venimos a tratar asuntos importantes de la comunidad y específicos, para resolver al pueblo de sus necesidades. Como le repito el respeto, pero sería bueno que no se mencionara otra vez.

El señor Neftalí Brenes indica Estoy Preocupado porque la gente habla mal de aquí. Es como esta denuncia de la señora Angélica, hay que evitar que todo esto se termine, ponernos a trabajar gracias a Dios el bajoe, hace los trabajos para que arregle un poquito los caminos y la gente queda un poco contenta.

Debemos de hacer reuniones en los pueblos. Debemos de hacer un presupuesto con base a la ley de transferencia donde se incluya las necesidades de todas las comunidades.

Una vez una señora me dijo que le echara una vagoneta de tierra en su casa., le dije no lo puedo hacer, ya que todo es un proceso, si los muchachos están trabajando por aquí se puede ayudar, pero de caso contrario no se va trasladar la maquinaria para que venga solamente a dejarle la tierra. Mejor le digo la verdad para no engañarla.

El señor Gerardo Obando manifiesta: No es que quitemos que no se hagan reuniones en la biblioteca, es que se le tome en cuenta al Concejo, que nos indiquen que se va a hacer, es muy feo que se está haciendo eso, y después exista otra reunión, y no se sabe si chocan las reuniones, deben de solicitarlo por escrito.

El señor José Francisco Rodríguez manifiesta: No tanto como el concejo, sino como el cargo que tengo. Las cosas que se hagan aquí son por medio del Concejo. Yo he estado haciendo cosas que tengo una acusación de acoso laboral, yo retomo cosas que debo de hacerlo, es preocupante que hay que cuidarse de las personas de aquí mismo. No es ninguna persona, ni a título personas que hace las cosas es Concejo de Distrito.

CAPITULO VIII ACUERDOS

Inciso a

ACUERDO N° 1: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, **ACUERDA** con cinco votos, aprobar el siguiente requerimiento a la hora que este Concejo Municipal tome acuerdo de nombramiento y juramentación de las juntas de Educación, tanto del Circuito 03 y 04 del Distrito de Lepanto:

- 1-Deben de adjuntar un acta de convocatoria firmada por todos los miembros de la comunidad donde están de acuerdo con los miembros que formaran la junta.
- 2-Se mande carta donde indica que las personas que están en las ternas están disponibles para ser elegibles, todas en general.
- 3-Presentar carta con visto bueno del Director como del Supervisor.
- 4-Presentar fotocopia de cedula de los que forman parte de la terna.
- 5-Presentar la fotocopia de la hoja de Delincuencia de los participantes en la terna. Este acuerdo es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso b

ACUERDO N° 2: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, **ACUERDA** con cinco votos, aprobar la siguiente directriz:

- 1-Cualquier invitación que se haga sobre cursos, talleres, reuniones o información referente al Concejo Municipal o cualquier comunicado, que se debe de brindar al pueblo, debe de incluirse en la página del Concejo Municipal donde el administrador es el Intendente Municipal o señor José Joaquín Bermúdez, quienes son los que manejan la página de face book del Concejo. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso c

ACUERDO N° 3: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración carta a nombre de Miguel Duron Jiménez, Presidente de la ADI de San Miguel de Rio Blanco, donde hace entrega del proyecto para la pavimentación de la calle que va a de la entrada que comunica la ruta n°163 hasta el centro de San Miguel de Rio Blanco, el cual no se hace la cotización de los costos debido a que la Municipalidad no tiene Ingeniero civil, por tanto se presente un valor aproximado del costo de la obra de ochenta y cinco mil colones.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cinco votos, remitir a Intendencia Municipal el proyecto con el formulario de Pavimentación del camino vecinal de acceso y salida de San Miguel de Rio Blanco Lepanto, desde la entrada en la ruta n° 163 hasta el centro con un total de 3 kilómetros. Con un monto de ochenta millones de colones, para que sea analizado y valorado y pueda ser incluido alguna parte en el Presupuesto de la ley 8114 y 9329. Se adjunta. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso d

ACUERDO N° 4: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración oficio DREP-CAL-024-2017, enviado por el Director del Colegio Académico de Lepanto, el señor Gerardo Medina Medina, y la señora Sadie Tenorio Vega, Supervisora Circuito Escolar 03, donde hace entrega de terna para el nombramiento de la junta de educación del colegio Académico de Lepanto, Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cinco votos, nombrar a las siguientes personas para que formen parte de la Junta de Educación del Colegio Académico de Lepanto.

Hernán Aguilar Rodríguez, 6-200-666

Matilde Obando Obando. 6-229-620, cc Matilde Obando Rodríguez

Luis Ángel Mena Blanco, 6-140-137

Yesenia Moraga Blanco, 6-278-080

José Francisco Sirias Ruiz, 6-159-694. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso e.

ACUERDO N° 5: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración oficio ICMGE-OF-19-2017, enviado por el señor Amado A. Ruiz Cambronero, Pastor de la iglesia Cuadrangular Montaña Grande. Solicita solicitar su aprobación para que se nos otorgue permiso a la iglesia para realizar el día 27 al 30 de abril del presente para realizar actividad llamada FIESTA EVANGELISTICA MONTAÑA GRANDE 2017, se estará realizando en el campo ferial de la comunidad específicamente en el salón comunal y áreas verdes.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cinco votos, indicarle al solicitante que para otorgarle el permiso correspondiente falta adjuntar. 1-Carta de visto bueno de la ADI de Montaña Grande donde presta el salón y las instalaciones del Campo Ferial para realizar la actividad.

2- Certificación del permiso de Funcionamiento de parte del Ministerio de Salud. Una vez presentados los documentos se verá en sesión para el otorgamiento del Permiso correspondiente. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso f.

ACUERDO N° 6: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración oficio SCF-39-04-2017, enviado por la señora Xiomara Jiménez Morales, Coordinadora de Servicios Comerciales y Financieros, envía informe correspondiente al Primer Trimestre 2017 de ingresos y egresos para su aprobación.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cinco votos, aprobar los informes del Primer trimestre, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del 2017.

Al mismo tiempo indica que deben de ser remitidos a la municipalidad de Puntarenas para su respectivo conocimiento. Se autoriza a Intendencia Municipal para su remisión. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso g

ACUERDO N°7: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración oficio ASP-JSJ-001-17, ENVIADO por el señor Alejandro Rodríguez Quirós, Presidente de la Junta de Salud, donde indica: Hace entrega de Proyecto de Feria de la Salud, de la Clínica de Jicaral, el cual tiene como objetivo Promocionar Estilos de Vida Saludable, y Prevenir.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cinco votos, autorizar a Intendencia Municipal revisar si existe presupuesto para la compra de alimentación de la actividad de la Feria de la Salud 2017, si existe, este Concejo municipal aprueba su inclusión. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso h.

ACUERDO N° 8: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración PAC-MMF-044-2017 enviado por Marlene Madrigal Flores, Directora de la Asamblea Legislativa, donde solicita un espacio para recibir a un grupo de personas organizadas para que vendan sus productos.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cinco votos, aprobar recibir a los productores, según solicitud.

Se esperara oficio donde indica la fecha estipulada para realizar la organización del mismo. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso i

ACUERDO N° 9: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración carta a nombre de Doris Ivania Contreras Fonseca, Gerente General de RAHIMA Constructores Técnicos.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cinco votos, aprobar convocatoria a sesión Extraordinaria para el día miércoles 26 de abril del presente, a partir de la 1:00 p.m en la Sala de sesiones del Concejo Municipal.

PUNTOS DE LA AGENDA

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM Y APOBACION DE LA AGENDA.

CAPITULO II. BIENVENIDA DE PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE.

CAPITULO III. PUNTO UNICO. SE RECIBE A LA SEÑORA DORIS IVANIA CONTRERAS FONSECA, GERENTE GENERAL DE RAHIMA, TEMAS IMPORTANTES BONOS DE VIVIENDA

CAPITULO IV. ACUERDOS.

CAPITULO V. CIERRE DE SESION. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Inciso j

ACUERDO N° 10: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración invitación de parte de MBA. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la UNLCR, Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cinco votos, APROBAR nombrar en comisión a los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Presidente en ejercicio, Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria, Gerardo Obando Obando, Concejal Propietario, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria y Roberto Bolívar, Concejal Suplente. Para que asistan el día 28 de abril del presente, al XIII Congreso Nacional de Municipalidades, Visión Municipal para una agenda Municipal, es un taller regional correspondiente a municipalidades del Pacífico Central en el Hotel Puerto Azul Resort y Clup Náutico cita Cocal de Puntarenas a partir de las 8:30 a.m. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso k.

ACUERDO N° 11: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración carta a nombre del MSc. Ronny Rojas Anchía, Coordinador, de Pro Bandera Azul. Donde informa lo siguiente: Formo parte de Pro Bandera Azul desde el año 2016, destinado a la abstención de Galardón Pro Bandera Azul en Isla de Venado. Es un certificado el cual fue retirado días atrás y según disposiciones del ICT debe de ser resguardado en el edificio municipal, hasta el acto de iza de la bandera. Para hacer posible este acto se les habíamos solicitado algunos materiales. La Bandera y el certificado se le entrego al señor José Francisco Rodríguez Intendente Municipal el 3 de abril del 2017 y permanecerá en su custodia hasta el día del acto protocolario. Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cinco votos, responder al señor Rojas Anchía que se da por conocido lo manifestado en su carta e indicarle que lo solicitado, fue incluido en el presupuesto Extraordinario n° 1-2017, del acta extraordinaria n° 62-2017 celebrada el día 17 de marzo del 2017, comprende los folios n° 067 hasta 097 del tomo n° 13 libro de actas.

Se adjunta informe: (esta información es la que consta en el presupuesto)

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE LEPANTO

PROYECTO N°1

Proyecto Pro Bandera Azul

Comunidad de Jicaral y Playas del Distrito Lepanto

Financiado con recursos específicos 30% estrategias de protección al medio ambiente

Ley 7788.

¢4.685,117.10

Fomentado por Concejo Municipal
RESUMEN EJECUTIVO

1. Nombre del proyecto: Instalación de Colectores de Residuos Sólidos
2. Fecha de conclusión de I SEMESTRE
3. Establecimiento Responsable: Concejo Municipal de Distrito de Lepanto
4. Objetivo General del Proyecto: Proyecto Pro Bandera Azul
Comunidad de Jicaral y Playas del Distrito Lepanto
5. Costo Total del Proyecto:

¢ 4.685 117,10

6. Duración del proyecto:

I SEMESTRE 2017

I. ASPECTOS GENERALES.

- 1.1. Nombre del Proyecto: Proyecto Pro Bandera Azul Comunidad de Jicaral y Playas del Distrito Lepanto
- 1.2. Responsable: Concejo Municipal de Distrito de Lepanto
- 1.3. Teléfono (s): 26502058/26502075
- 1.4. Correo Electrónico: munijica@gmail.com

2.1 Antecedentes

La contaminación es el resultado en gran medida del mal cuidado que tenemos los humanos sobre el ambiente. Prevenir la contaminación es ayudar a tener una vida más saludable en nuestra comunidad y en nuestro planeta. A pesar de que este problema es muy complicado y requiere de la toma de decisiones de autoridades, también requiere de la participación de todos. Para prevenir es muy importante tener voluntad de hacerlo. Si todos participamos la situación del ambiente mejorara y viviremos mejor.

Para que en un futuro podamos vivir en una comunidad limpia y libre de basura, motivar a la población a que participe en las acciones de limpieza que llevaremos a cabo durante un periodo amplio. Para limpiar los lugares públicos de la comunidad en que vivimos. Involucrado a las autoridades e instituciones de la comunidad a que nos apoyen tanto económicamente como laboralmente en las acciones de limpieza de nuestra comunidad.

2.2 Problema

Actualmente vivimos tiempos de grandes cambios en términos sociales, culturales, tecnológicos y sobre todo ambientales, estos cambios afectan nuestro estilo de vida en todos sus ámbitos. Es por ello que urge tomar medidas para evitar que nuestra naturaleza siga sufriendo las consecuencias de nuestros errores y uno de los primeros pasos es lograr que el hombre entienda la contaminación que se forma al agredir a nuestra naturaleza. Dentro de las consecuencias más resaltantes se encuentra, la generación de enfermedades, la acumulación de basura y la disminución de la calidad de vida.

Una de las formas que nos ayuda a llevar una buena conservación ambiental, es a través del reciclaje, ya que nos permite reutilizar materiales de uso cotidiano y transformarlos en nuevos recursos, así como también el utilizar racionalmente los recursos naturales, podemos elaborar abonos orgánicos que nos den un cultivo sano y de calidad, donde podamos producir sin mucho costo y de esta manera lograr una seguridad alimentaria.

2.3 Objetivo General

Mantener limpia la comunidad de Jicaral con la participación de todos y de cada uno de los individuos que integran dicha comunidad, concientizando a los habitantes sobre la importancia del proyecto Pro Bandera Azul, comunidad Jicaral y Playas del Distrito de Lepanto.

2.4 Objetivos Específicos

Iniciar en conjunto al cup 4S de Jicaral, el proceso de inscripción al programa bandera azul 2016-2017.

Formulara un proyecto de ejecución municipal.

Presupuestar fondos económicos para la realización del proyecto.

Intervenir ante otras instancias, solicitando ayuda para la ejecución del programa Bandera Azul ecológica.

Promover comunamente la importancia de la bandera azul ecológica.

2.5 Población y Meta

Comunidades de Jicaral y Playas del Distrito de Lepanto.

2.6 Localización

Distrito de Lepanto

2.7 Metodología propuesta para el desarrollo del proyecto.

La propuesta consiste en instalar colectores de desechos, que puedan ser usados por los habitantes de las comunidades personas que transitan por la comunidad específicamente de Jicaral Centro, Lepanto, San Pedro, Pilas, Corozal, Isla de Venado, aplicando los procesos de separación de desechos.

PRESUPUESTO, RECURSOS Y MATERIALES NECESARIOS:

CODIGO	Aplicación	Monto	Justificación
5.99.99	Otros bienes duraderos	₡3.515.731,79	Compra de colectores para residuos sólidos al cumplimiento de la ley GIR
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	₡300.000,00	Impresión de Folletos informativos
5.01.99	Maquinaria equipo moviliario diverso	750.000.00	Instalación de asta y rotulación de proyecto bandera azul de playa Albina. Compra de toldo para realizar ferias
Total		₡4.685.117,10	

II. Responsables del Proyecto

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO
SINAC, CLUBES DE LEONES, ASOCIACION DE DESARROLLO JICARAL,
ASEPALECO, BOY SCOUT JICARAL, CLUB 4S GAIA CTP DE JICARAL.
DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso h.

ACUERDO N° 12: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración carta a nombre de la secretaria de la ADI de San Blas, (no se escribe el nombre ya que viene una firma sin nombre). Donde expone lo siguiente: (...En vista que en el año 2012, se proyectó en el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Operativo, la contemplación del proyecto de confección de 5 casetas de parada de autobuses para nuestra comunidad, donde se contempló una parada de autobús para la comunidad, con una partida de cinco millones de colones, para la compra de materiales para la confección de dichas casetas. Por lo tanto nuestra comunidad solicita que se retome el proyecto que en su momento tenía contenido económico para poderlo realizar. Además esta comunidad esta

anuyente a aportar la mano de obra indispensable y manera requerida...) Se adjunta solicitud.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cinco votos, autorizar a Intendencia Municipal para que averigüe si existe contenido presupuestado entre los años 2012 hasta el presente del proyecto de confección de 5 casetas de parada de autobuses para la Comunidad de San Blas, con una partida de cinco millones de colones según indica el solicitante.

Si existe contenido ya presupuestado el cual no fue ejecutado, este Concejo aprueba se retome el proyecto para su ejecución. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso l.

ACUERDO N° 13: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración que la señora Xiomara Jiménez Morales, tiene conocimiento de temas específicos como Egresos, Ingresos, de este Concejo Municipal y remite información para que este Concejo Municipal tenga conocimiento o para su aprobación. Por tanto se **ACUERDA** con cinco votos, indicarle a la señora Xiomara Jiménez Morales, Coordinadora de Servicios Comerciales y Financieros, cada vez que remita a este Concejo Municipal, por escrito y digital informes trimestrales, Liquidaciones de compromisos, Presupuestos, u otros, este Concejo le concede quince minutos un espacio en audiencia para que nos exponga lo planteado en la documentación. Así este Concejo Municipal tendrá conocimiento del mismo y podrá aprobar y remitir a quien corresponde, sin tener desconfianza de lo presentado y no enviarlo a comisión o esperar la explicación del mismo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso m.

ACUERDO N° 14: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración la importancia que tiene la pesca en el Golfo de Nicoya, específicamente en los pescadores de la Isla de Venado, Jicaral, Lepanto, Corozal.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cinco, solicitarle al señor Jorge López del INCOPESCA de Puntarenas, un espacio para que reciba a este Concejo Municipal o de parte de usted, para recibirlo en una sesión extraordinaria, cuando tenga espacio en su agenda. Para tratar asuntos referentes al Golfo, la pesca, subsidios y otros temas de interés. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso n.

ACUERDO N° 15: El Concejo Municipal Distrito de Lepanto tomando en consideración:

1-Que no existe una fecha específica para la presentación de proyectos para incluir en los presupuestos Ordinarios y Extraordinarios, que se realizan todos los años para elevar a la Municipalidad de Puntarenas y este mismo a la Contraloría General de la Republica para su aprobación.

2-Que se presentan los proyectos sin ser revisados por la comisión que le corresponde, para pasar concejo para su aprobación, existiendo omisión de información, incongruencias de parte de parte del documento recibido.

3-Que siempre son presentados a destiempo, debido a eso se debe de correr para incluirlos en el presupuesto, sin el análisis de cuanto puede incluirse y si existe contenido para eso.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cinco, aprobar que los proyectos deben de presentarse ante el Concejo Municipal por escrito en el formulario correspondiente, antes del mes de octubre de cada año, para que se remita a la comisión de Hacienda y Presupuesto para su revisión y análisis y se brinde criterio para poder incluirlo en el Presupuesto del año siguiente.

ACUERDO APROBADO.

Inciso o

ACUERDO N° 16: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, **ACUERDA** con cinco votos, aprobar convocatoria a sesión Extraordinaria para el día jueves 06 de abril del 2017, a partir de la 10:00 a.m en la Sala de sesiones del Concejo Municipal.

PUNTOS DE LA AGENDA

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM Y APOBACION DE LA AGENDA.

CAPITULO II.BIENVENIDA DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL.

CAPITULO III. PUNTO UNICO. JURAMENTACION DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACION DEL COLEGIO ACADEMICO DE LEPANTO

CAPITULO IX INFORME DE COMISIONES

Según puntos de la agenda el señor Gerardo Obando Rodríguez y señoras Hellen Gómez Agüero y Keila Vega Carrillo que fueron nombrados como fiscales de las fiestas cívicas de Lepanto, El Golfo, Jicaral y Cabo Blanco, indica la señora Hellen Gómez Agüero que lo brindara en la próxima sesión.

CAPITULO X INFORME DE PRESIDENTE MUNICIPAL

El señor Neftalí Brenes indica que es importante que se reúnan las comisiones, ya que hay comisiones que son importantes y debe de sacar el tiempo para reunirse, como es el caso de Hacienda y Presupuesto, Seguimiento de Acuerdos y montar Proyectos.

CAPITULO XI ASUNTOS VARIOS

No hay.

CAPITULO XII MOCIONES

No hay.

CAPITULO XIII CIERRE DE SESION:

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 8:35 pm de ese día.

PRESIDENTE

SELLO

SECRETARIA